

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir. Posadas (Córdoba)

BOP-A-2025-1850

Expediente Gex: 2025/243

ANUNCIO

Que la Junta General de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir", en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de mayo de 2025, acordó aprobar inicialmente el expediente 1/2025 de Baja de Obligaciones Reconocidas pendientes de pago de presupuestos cerrados, lo que se expone al público por un periodo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, poniendo a disposición del público la documentación correspondiente. Durante el citado plazo los interesados podrán examinar la documentación y presentar las alegaciones que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En caso de que no se formulen alegaciones, ni reclamaciones durante el período de exposición pública, el referido acuerdo se considerará definitivo.

Relación de Obligaciones Reconocidas pendientes de pago y de los titulares de las mismas que son objeto del expediente de Baja por prescripción, duplicidades en contabilidad, errores contables u otras causas y que pueden verse afectados:

Nº OPERACIÓN	TERCERO	CIF	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA FRA.
32007000005	C0NSTRUC.REQUENA GIRALDEZ, SL	-	1.602,35	FIANZA DEFIN.	23-04-07
32009000124	FERSOFT INFORMÁTICA, SL	B14455703	2.201,72	FIANZA PROV.	31-12-09
32010000075	FERSOFT INFORMÁTICA, SL	B14455703	3.202,59	FIANZA PROV.	23-09-10
32025000121	AYUNTAMIENTO PALMA DEL RÍO	P1404900A	24.137,93	PLAN PAGO PROV.	2013
TOTAL			31.144,59 €		

Lo que se hace público a efectos de información pública en Posadas.

Posadas, 4 de junio de 2025.– El Presidente, Emilio Martínez Pedrera.

